



2.3.90

RESOLUCIÓN R-Nº 255

(14 MAR 2016)

Por medio de la cual se apertura el proceso contractual N° 004 de 2016.

EI RECTOR DELEGATARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Universidad del Cauca, requiere contratar el suministro de licencias Microsoft de campus, de acuerdo con las especificaciones establecidas en los términos de la invitación a cotizar que se publicará en la página web www.unicauca.edu.co/contratacion
3. Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$220.00.000,00) incluidos impuestos de ley, con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Numero	Valor del CDP
201600674	\$220.000.000,00

4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la licitación pública N° 004 de 2016, cuyo objeto consiste en adquirir LAS LICENCIAS MICROSOFT DE CAMPUS, según las necesidades de la Universidad del Cauca y conforme a las especificaciones técnicas de la invitación a cotizar, que se publicará en la página web www.unicauca.edu.co/contratacion.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

Item	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Fecha de Publicación de los pliegos de condiciones	14 de marzo de 2016	www.unicauca.edu.co/contratacion
2	Observaciones a los pliegos de condiciones	Desde el 14 de marzo de 2016 Hasta el 18 de marzo de 2016, hasta las 09 a.m.	Contratacion3@unicauca.edu.co Y por escrito a la Vicerrectoría Administrativa: Calle 5 N° 4 -70
3	Respuestas	de las 28 de marzo de	Correos de los oferentes

07

265

2

	observaciones al pliego	2016	Página Institucional, link
4	Aclaración valor del dólar	29 de marzo de 2016, a las 9 a.m.	contratación.
5	Recepción propuestas y cierre de la invitación	29 de marzo de 2016 hasta las 9:30 A.M.	Vicerrectoría Administrativa Calle 5 N° 4 -70
6	Apertura, Evaluación y Adjudicación	29 de marzo de 2016 10:00 A.M.	Vicerrectoría Administrativa

ARTÍCULO TERCERO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratacion, a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Popayán a los: 14 MAR 2016


EDGAR DE JESÚS VELÁSQUEZ RIVERA
Rector Delegatario

LCPB/MMFP

9